

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A.", CELEBRADA EL DÍA
JUEVES 5 DE MAYO DE 2016**

En la ciudad de Latacunga, el día de hoy, jueves 5 de mayo de 2016, a las 16h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Amazonas (prolongación) s/n, sector Colaisa, bajo la presidencia del señor Eco. Mateo Pallares Ponce, presidente de la compañía, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Gaceta de la ciudad de Latacunga con fecha 27 de abril de 2016, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ecuatoriana de Autopartes S.A.

El Eco. Mateo Pallares Ponce, solicita que antes de dar inicio a la Junta se nombre un Secretario Ad-Hoc, designación que recae en la persona del Sr. Carlos Ponce, gerente de la compañía.

Una vez realizado tal nombramiento, el presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario. El Secretario informa que al momento se encuentra representado el Capital por el valor de US.\$ 14.126,40, es decir el 52,32 % del Capital total. En consecuencia, se puede instalar la Junta General.

La lista de accionistas que concurren a la Junta se anexa al Acta, así como las representaciones que constan en las cartas-poder.

A continuación, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario La Gaceta de esta ciudad, el día miércoles 27 de abril de 2016.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ecuatoriana de Autopartes S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 5 de mayo de 2016 a las 16H00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas (prolongación) s/n, sector Colaisa de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe de los Administradores de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento de los informes del señor Comisario y de los Auditores Externos.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015.
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio 2015.
5. Elección de vocales principales y suplentes de la compañía
6. Elección de Comisarios de la Compañía, principal y suplente.
7. Nombramiento de Auditor Externo.

Se convoca especialmente al Sr. Wladimir Serrano Muñoz, Comisario Principal de la Compañía.

La compañía tiene en sus oficinas a disposición de los accionistas, el informe de los administradores, el balance anual y el informe de auditoría externa

Ec. Mateo Pallares Ponce
PRESIDENTE

A pedido del señor presidente, se procede a tratar los puntos señalados en la convocatoria:

1.- Conocimiento del Informe de los Administradores de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014;

El Sr. Carlos Ponce García da lectura al informe de los Administradores de la compañía.

A continuación, y con la intervención de varios accionistas, hace una amplia explicación de la situación de la compañía.

Hace referencia a las cifras reflejadas en los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Resume, para los señores accionistas, los principales rubros, tanto de las cuentas del activo, como de las cuentas del pasivo y patrimonio.

En el activo de la compañía, por un valor de OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 94/100 DÓLARES (\$ 824.265,99) destaca las siguientes cuentas reflejadas en el Balance General:

El préstamo a Comrey Cía. Ltda. de NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 38/100 DÓLARES (\$ 96.984,38), al 9,5% de interés anual, como saldo de la renovación realizada el 30 de septiembre de 2015, con un abono de \$ 25.000,00.

En el activo realizable los inmuebles a la venta, o sea, los galpones y lotes sobrantes en la Urbanización San Buenaventura de Latacunga, por un valor de SEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO 56/100 DÓLARES (\$ 699.271,56).

El gerente se refiere también a la situación crítica que atraviesan las ventas de bienes raíces en general y de las áreas afectadas por la emergencia del volcán Cotopaxi en particular.

Explica que cuando se produjo la declaración de excepción por la actividad volcánica, el 15 de agosto del año pasado, se deshizo una negociación avanzada que teníamos con un grupo de avicultores del lugar. Sin embargo, en sesión del 13 de abril de 2016, hace menos de un mes, el Directorio pudo conocer una nueva oferta en ciernes, para la compra venta de los galpones. El valor ofertado y firmado por el oferente es el de \$ 429.545,88 que significan \$ 28.581,12 dólares menos en relación a su precio en libros, a los que habría que añadir aproximadamente \$ 20.000,00, correspondientes a los intereses que no reconoce el comprador, ya que la venta se realizaría con el 50% a la firma de las escrituras, y el saldo en 24 mensualidades iguales. El Directorio, en consideración de las circunstancias, autorizó a la gerencia seguir con la negociación y los accionistas asistentes ratifican la decisión del directorio.

Señala que los tres galpones de Ecuatoriana de Autopartes se venden en una negociación conjunta con la compañía Comrey, propietaria de un galpón adosado a los nuestros. El precio es proporcionalmente igual, tanto de las construcciones como de los terrenos, y las condiciones de pago las mismas. Con

gran parte de su ingreso, Comrey cancelará la totalidad que nos adeuda, o sea, \$ 96.984,38 más sus intereses.

El Sr. Carlos Ponce se refiere a la cuenta del Pasivo, que según el Balance General cerrado a diciembre 31 del 2015 es de TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO 99/100 DÓLARES. Los principales rubros corresponden a la deuda con Inmobiliaria Pedralba S.A., por \$ 274.176,67 y el valor de los anticipos recibidos de clientes como reserva de lotes, valor que equivale a \$ 41.665,18.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias el valor más significativo es el de los ingresos, equivalente a \$ 183.664,52, y que corresponde al valor de venta de los lotes en la Urbanización. En los gastos se registra el costo de esos lotes, correspondiente al valor catastral y mejoras, por la cantidad de \$ 175.962,00.

El gerente al explicar sobre la liquidación de las comisiones en ventas, desde el 2012 hasta el 2015, por un valor de \$ 53.781,16, hace referencia al contrato inicial de comisiones, mediante el cual la intermediadora tenía derecho al 4% de las ventas. El contrato por este valor implicaba seguimiento a los clientes y cobros. Dice que unilateralmente la compañía a recortado las cantidades correspondientes a este porcentaje, que alcanzaría una cifra de aproximadamente \$ 83.000,00. Sin embargo, señala, hay un reclamo pendiente. El Sr. Rafael Mateus sugiere renegociar y llegar a un acuerdo, sugerencia que es acogida por todos los asistentes y se autoriza al gerente establecer la cifra definitiva.

Los impuestos, anticipos y otras contribuciones, también han sido registrados en la cuenta de gastos. El balance final arroja una pérdida de \$ 99.498,65

En resumen, y ante la decisión unánime de los accionistas de proceder y acelerar el proceso de disolución y liquidación de la compañía, la administración ve, como paso previo imprescindible, la negociación y venta de los galpones, así como una política de descuentos y plazos en la venta de los terrenos sobrantes. La cartera resultante estaría destinada a cubrir la deuda con Inmobiliaria

Pedralba S.A. La venta, en las condiciones propuestas, entre el valor de contado y el abono a la cuenta de Comrey, genera un ingreso de \$ 275.000,00 y una cartera por el mismo valor, a dos años que, juntamente con la cartera proveniente de la venta de los lotes sobrantes, podría pasar a Inmobiliaria Pedralba S.A. y facilitar nuestra liquidación.

La administración sugiere que la empresa concentre sus esfuerzos en consolidar mediante escritura los lotes reservados, vender los lotes sobrantes, que pasaron de seis a diez debido a las devoluciones ocasionadas por el pánico inmobiliario en esta zona declarada en emergencia y concrete la venta de los galpones. Esta venta le permitirá cancelar todos sus pasivos y los activos en las cuentas por cobrar. Sugerimos, que de venderse los galpones y en el proceso de venta de los lotes sobrantes, la compañía, en Junta General Extraordinaria convocada expresamente para el efecto, apruebe su disolución y liquidación.

Finalmente, se refiere a la situación de la compañía, encaminada a su liquidación. Sugiere, que a la brevedad posible, se resuelva en una Junta General Extraordinaria convocada para el efecto, la disolución voluntaria, como paso previo a la liquidación y cancelación de la compañía. Destaca, que la dificultad de vender los galpones existentes, es el mayor tropiezo para la liquidación.

Todos los señores accionistas están de acuerdo en proceder a la liquidación de la compañía, y aprueban que se convoque para el efecto, una Junta General Extraordinaria en cualquier momento antes del 31 de diciembre, o sea, dentro del presente año.

2.- Conocimiento de los Informes del señor Comisario y de los Auditores Externos;

Se da lectura a los informes de Comisario y de Auditor Externo sobre el ejercicio económico de la compañía durante el año 2014 Se aprueban los dos informes y se anexan a esta acta.

3- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía al 31 de diciembre de 2015

Se pone en conocimiento y consideración el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, los cuales han estado a disposición de los accionistas de manera oportuna y que constan en la carpeta entregada a cada uno de ellos al inicio de la presente Junta.

Finalmente, después de analizarlos de manera detallada, la Junta decide aprobar por unanimidad los mencionados Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

4.- Resolución sobre los resultados del ejercicio 2014.

Al ser negativos, no hay ninguna resolución sobre este punto.

5.- Elección de vocales principales y suplentes de la compañía

El secretario indica que los vocales principales que cesan en sus funciones son:
Sr. Rafael Mateus Ponce, Ab. Santiago Ponce Rose e Ing. Andrés Bueno Villacorta.

La Junta elige a los señores Rafael Mateus Ponce, Dr. Patricio Bueno Martínez y Srta. Margarita Páez Paredes y el directorio queda conformado con los siguientes vocales principales:

Sr. Mauricio Ribadenenira García
Sr. Rafael Mateus Ponce
Dr. Patricio Bueno Martínez
Srta. Margarita Páez Paredes.

En los vocales suplentes hay una vacante, y se elije al Sr. Daniel Ponce Rose, y el Directorio queda con los siguientes vocales suplentes:

Sra. Martha Paredes Peña
Sr. José Antonio BuenoPallares
Sr. Daniel Ponce Rose.

6- Elección de comisarios de la compañía, principal y suplente

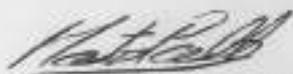
Por decisión unánime de los accionistas asistentes, se nombra comisario principal de la compañía al Sr. Wladimir Serrano Muñoz, y como comisario suplente al Sr. Edy Díaz Salinas.

10- Nombramiento de Auditor Externo.

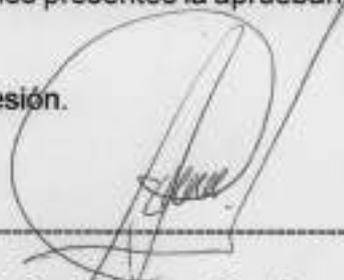
Los asistentes, de manera unánime deciden nombrar a "MBA Management Business Advisory" auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2016.

A continuación se concede un receso para la redacción y revisión del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y los presentes la aprueban de forma unánime sin modificaciones.

Siendo las 17h 15min. Se da por terminada la sesión.



Eco. Mateo Pallares Ponce
Presidente



Sr. Carlos Ponce García
Secretario ad-hoc